

TAXIS 23 DE ENERO TRANSENERO S.A.
RUC: 1191721647001

INFORME DE COMISARIO

Loja, 28 de mayo de 2008

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Loja.-

De mis consideraciones:

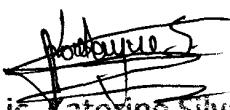
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la superintendencia de compañías en lo que se refiere a informes de Comisario en su Art.3.21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. --44,13; del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

TRANSENERO S.A..., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de Socios, así como el cumplimiento de las Normas técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al periodo 2007.

EL Control Interno se lo realiza constantemente en dada una de las operaciones que interviene la Compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación en los meses existentes, y de esta manera determinar el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la Compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Particular que comunico, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Lic. Katerine Silva
COMISARIO